SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
X DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
UNIDAD DE PUERTO VARAS
77326658366

[redacted]

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA Y TURISMO.

AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE IVA

PUERTO MONTT, 14/10/2026

RES. EX. N° 77326149560 /

VISTOS: La presentación de fecha 07.10.2026 de doña [redacted] en representación de [redacted] donde solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, con el objeto de acogerse a la exención contenida en el artículo N° 12, letra E) N° 17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

Las instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N° 37 del 10-06-2014 y N° 56 del 03-12-1991. Lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del Decreto N°222 del 23/06/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente presta servicios de alojamiento turístico.

Conforme a la definición señalada en el artículo 3° letra a) del Decreto N° 222 del 23.06.2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, bajo el registro N°99930 del 14.04.2026.

Que, por lo expuesto anteriormente, cumple con los requisitos para ser incorporado en el Registro de Empresas Hoteleras del Servicio de Impuestos Internos

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

INCORPÓRESE, a [redacted] en la NÓMINA DE EMPRESAS HOTELERAS, con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 14-04-2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

VICTOR HIPOLITO RUIZ RIVAS
Firmado digitalmente por VICTOR HIPOLITO RUIZ RIVAS
Fecha: 2026.10.14 15:34:13 -03'00'

VÍCTOR HIPÓLITO RUIZ RIVAS
DIRECTOR REGIONAL (S)

Distribución

SOCIEDAD DE INVERSIONES CASA ECKE SPA

ARCHIVO